**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**EJÉRCITO NACIONAL**
**LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL**
**UNIDAD APOYADA: LICEO SANTA BÁRBARA**

**INFORME DE GESTIÓN No. 006**

CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, **JUNIO DEL 2022.**

| | |
|---|---|
| **1. No. DEL CONTRATO** | 052-CELIC-2022 |
| **2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 1/12/2022 |
| **3. PÓLIZA DE SEGUROS** | No. De póliza: 21-46-101035796<br>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S A<br>Fecha oficio aprobación: 1/13/2022<br>Aprobado por: TC. RONALD LIBARDO CHAVEZ MARTÍNEZ<br>ORDENADOR DEL GASTO DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO |
| **4. CRP** | No. CRP: 8422<br>Fecha expedición: 1/15/2022<br>Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044<br>Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO<br>Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN<br>Fuente: Nación<br>Recurso: 16<br>Valor: $ 30.987.000 |
| **5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 1/15/2022 |
| **6. CONTRATISTA** | Nombre completo: JERSON HAMYR CARDENAS CORDOBA<br>Identificación: 1069749963<br>Nacionalidad: COLOMBIANO<br>Dirección: Calle 56 h sur No 93c-98<br>Ciudad de residencia: BOGOTÁ<br>Teléfono de contacto: 3126142561<br>E-mail de contacto: |
| **7. SUPERVISOR** | OD-12 OSCAR ANDRES ALVAREZ BERMUDEZ<br>Cargo: SUPERVISOR DEL CONTRATO<br>Resolución de Delegación: 002 del 12 de enero de 2022 |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE MATEMÁTICAS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. |
| **9. OBLIGACIONES DEL CONTRACTUALES** | **Obligaciones Generales**: Además de las obligaciones inherentes al presente contrato, el contratista se compromete a:<br><br>1. Cumplir oportunamente de manera independiente con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su responsabilidad sin ningún tipo de subordinación, los términos y condiciones establecidos |

Escaneado con CamScanner

| | |
|---|---|
| | en el contrato a suscribir y en el estudio previo, el cual hace parte integral del mismo<br>2. Suscribir con el supervisor del contrato el acta de inicio del mismo, en la cual se dejará constancia del inicio de la cobertura de ARL, según certificación de afiliación anexa, así como de la inducción que reciba el contratista para dar inicio al cumplimiento de sus obligaciones conforme a las políticas, protocolos y demás normatividad interna de la LICEOS de Retiro de las Fuerzas Militares.<br>3. Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes al mismo.<br>4. Cumplir sus obligaciones frente al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de acuerdo con el ingreso base de cotización que le corresponde conforme lo dispuesto en la normatividad vigente.<br>5. Permitir, facilitar, disponer, atender con prontitud los requerimientos de información, recomendaciones, y solicitudes que adelante la LICEOS a través del supervisor contractual.<br>6. Radicar los entregables, informes de actividades, factura o cuenta de cobro según el régimen tributario del contratista, planilla de pago PILA pagada y demás que este requiera así mismo repórtalos en el informe de seguimiento de actividades del contratista que soporta el pago de honorarios.<br>7. Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II.<br>8. Mantener niveles de eficiencia técnica y profesional para cumplir sus obligaciones contractuales y ejercer permanentemente autocontrol a las actividades, procesos, procedimientos y productos que se deban ejecutar y realizar para el efecto.<br>9. Elaborar y Presentar informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.<br>10. Actuar con buena fe, evitando dilaciones que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.<br>11. Constituir las garantías que le sean solicitadas para garantizar el contrato.<br>12. Aprobar el contenido del contrato mediante el SECOP II.<br>13. Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente en el desarrollo del contrato al supervisor contractual de manera escrita para que este adopte las medidas necesarias.<br>14. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato, garantizando así la estricta confidencialidad, seguridad, inviolabilidad e imposibilidad de filtración de la información, fuga o salida de material de la LICEOS.<br>15. Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP o crear la misma cuando no se haya contratado con el estado.<br>16. Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato.<br>17. Dar cumplimiento en lo que aplique conforme al desarrollo del contrato con la normatividad del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 en cuanto Seguridad y Salud en el trabajo y acatar los requisitos legales de aspectos e impactos ambientales. (política del Sistema Integral de Gestión, objetivos, EPP adecuados según la tarea a ejecutar, matriz de identificación de peligros y aspectos e impactos ambientales), para la ejecución idónea y oportuna del |

Escaneado con CamScanner

| | |
|---|---|
| | contrato de prestación de servicios, así como con las políticas, protocolos y demás normatividad interna adoptada por la LICEOS<br>18. El contratista deberá verificar si conforme a la Resolución 042 de 2020 y modificaciones emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN le es aplicable la presentación de facturación electrónica, así como también tener en cuenta los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público conforme a las Circulares Externas Nos.16 del 09 de marzo de 2021 y 20 del 12 de abril de 2021 expedidas por la Administración del Sistema de Información Financiera de SIIF NACION, donde se reglamenta la interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal, por lo que previamente deberá coordinar con el supervisor contractual el procedimiento fijado por LICEOS para el recibo, aceptación y tramite de la factura electrónica por parte de LICEOS.<br>19. Disponer de los medios tecnológicos y equipos necesarios de manera independiente y bajo su costo para la conexión remota con los sistemas de información de la LICEOS garantizando el cumplimiento idóneo del contrato cuando a ello hubiere lugar.<br>20. Las demás obligaciones, que le sean asignadas por el supervisor competente<br><br>**Obligaciones del CONTRATANTE:**<br><br>1. Pagar los honorarios descritos en la cláusula tercera del presente documento.<br>2. Suministrar toda la información que requiera EL CONTRATISTA para poder llevar a cabo la gestión para la cual está contratado.<br>3. Remitir de manera oportuna a más tardar a la solicitud que hiciere del CONTRATISTA, la documentación o elementos necesaria para llevar a cabo la gestión para la que fue contratado.<br>4. Afiliar al contratista al Sistema General de Riesgos Laborales.<br>5. Efectuar el pago de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, siempre y cuando el contratista ejecute actividades con nivel de riesgo IV o V.<br>6. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.<br>7. Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo.<br>8. Realizar actividades de prevención y promoción.<br>9. Incluir a las personas que les aplica la presente sección en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.<br>10. Permitir la participación del contratista en las capacitaciones que realice el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.<br>Verificar en cualquier momento el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud necesarios para cumplir la actividad contratada de las personas a las que les aplica la presente sección.<br>12. Informar a los contratistas afiliados en riesgo IV y/o V sobre los aportes efectuados al· Sistema General de Riesgos Laborales.<br>13. Adoptar los mecanismos necesarios para realizar el pago mes vencido de la cotización, cuando el pago del aporte esté a su cargo |

Escaneado con CamScanner

**10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

1. Colaborar con la creación del Plan de Estudios o pensum de la escuela de formación.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Plataforma Elysium. Cuadros de desempeño. | N/A | Revisión de documentos como planificadores académicos y formatos de desempeño, además de la revisión de la plataforma Elysium. | JUNIO DEL 2022. |

2. Cumplir con la planeación académica de las respectivas clases que tenga que surtir

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cuadros de desempeño. Planificadores. | N/A | Seguimiento de las actividades académicas a través de los cuadros de desempeño y las matrices de seguimiento. | JUNIO DEL 2022. |

3. Coordinar todas las actividades académicas incluidas evaluaciones, talleres, trabajos, guías, exposiciones y demás actividades que corresponden para surtir un debido proceso académico para dictar a las clases según el plan académico entregado en las aulas entregadas por el coordinador académico.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Prueba saber | N/A | Desarrollo del plan de estudio propuesto en los cuadros de desempeño, aplicando las estrategias propuestas, ejecución de y actividades de seguimiento. | JUNIO DEL 2022. |

4. responder por las clases y/o salones entregados

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Observador | N/A | Revisión De los casos de entrega de material y estado de los enseres asignados a cada uno de los estudiantes. | JUNIO DEL 2022. |

5. Realizar el montaje de los documentos que son necesarios para enseñar a los estudiantes en las clases entregadas.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Presentación | N/A | Debate de los temas trabajados a través de una estrategia digital, virtual Day. | JUNIO DEL 2022. |

6. Realizar las presentaciones académicas solicitadas

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Matrices | N/A | Aplicación de matrices en las gerencias de las lineas o enfoques ambientales. Preparación y ejecución de los enfoques de calidad. | JUNIO DEL 2022. |

7. Realizar la planeación académica de las clases utilizando los ejes formativos propuestos por el Ministerio de Cultura y los liceos

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cuadros de desempeño. | N/A | Desarrollo al inicio del III bimestre de los cuadros de desempeño socializando las estrategias llevadas al aula. | JUNIO DEL 2022. |

8. Dictar clases conforme su ámbito y perfil académico

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|

Escaneado con CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Elysium | N/A | Bitácora de seguimiento de las actividades propuestas en los cuadros de desempeño. | JUNIO DEL 2022. |

9. Asistir a las reuniones de padres que le sean solicitado y dar su guía y reporte a estos conformes los lineamientos de liceos y los coordinadores

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Capacitación de padres de familia. | N/A | Asistencia a las actividades propuestas en Asopadres. | JUNIO DEL 2022. |

10. Prestar asistencia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Formato de proyectos. | N/A | Tutoría y asesoría a los estudiantes de grado décimo y undécimo en la consecución de las fases del proyecto de grado. | JUNIO DEL 2022. |

11. Prestar asistencia a los padres de familia a los estudiantes que están bajo su cargo en temas académicos

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Correo institucional. | N/A | Seguimiento de los casos de atención a través de comunicados vía correo institucional. | JUNIO DEL 2022. |

12. Proyectar planes académicos para el desarrollo de las actividades

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

13. Buscar estrategias académicas para los periodos recuperación y]/o de las actividades extraordinarias o extracurriculares que sean necearías

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Talleres y guías de trabajo. | N/A | Seguimiento de los casos de promedio bajo y que se retroalimentan con guías y talleres complementarios. Guías de recuperación propuestas según los criterios de la coordinación académica y el consejo académico. | JUNIO DEL 2022. |

14. Asistir a todas las reuniones que se le sean convocado en el marco de sus actividades

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Matriz de Jefatura de área. | N/A | Asistencia en las reuniones de Gestión de calidad y jefatura de área. | JUNIO DEL 2022. |

15. Presentarse a la prueba saber y entregar su resultado a los Liceos.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

16. Proponer y diseñar los instrumentos de educación que se deben realizar en el plan académico en base a las pruebas que se están realizando por los entes competentes e idóneos del estado

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

17. Preparar semanalmente el 100% las clases asignadas con base en los enfoques por área y de acuerdo a lo establecido en la malla curricular al igual que en las unidades de aprendizaje

Escaneado con CamScanner

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Plataforma Elyseum | N/A | Retroalimentación de los planes de estudio a través de la plataforma de seguimiento Elyseum. Culminación del II bimestre y comienzo del III Bimestre. | JUNIO DEL 2022. |

18. Ejecutar diariamente el 100% de las actividades de enseñanza –aprendizaje de las asignaturas o áreas asignadas, evaluando de acuerdo con los criterios establecidos en la programación del área.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Cuadros de desempeño. | N/A | Seguimiento de las actividades en el cronograma propuesto según las mallas curriculares. | JUNIO DEL 2022. |

19. Diseñar en un 100% los instrumentos de evaluación de acuerdo al modelo basado en evidencias (MBE) para aplicarlos al personal de estudiantes, identificando los desempeños alcanzados.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

20. Orientar diariamente las actividades del 100% de los estudiantes para el logro del desarrollo integral y la formación en valores, registrando sus resultados diariamente en los documentos pertinentes.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Planilla de notas. | N/A | Registro de la cuantificación de los desarrollos de competencias adquiridos por los estudiantes. | JUNIO DEL 2022. |

21. Elaborar bimestralmente los informes sobre el desempeño académico del 100% de los estudiantes asignados, al término de cada uno de los períodos de evaluación (4 bimestres), debidamente firmados.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

22. Elaborar al 100% de los estudiantes que presenten bajo desempeño en el área, los planes de mejoramiento, dando a conocer las novedades mensualmente a las instancias correspondientes.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

23. Atender en un 100% a los padres de familia de aquellos estudiantes que requieran atención inmediata en el proceso académico y formativo.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Formato de citación y seguimiento de padres de familia. | N/A | Realizar citación a los padres de los casos que ameritan un seguimiento preciso garantizando el derecho a una educación de calidad. Dando a conocer las guías de recuperación que se ejecutarán en los espacios designados por la coordinación y consejo académico. | N/A |

24. Evaluar en el 100% de los estudiantes el cumplimiento del manual de convivencia de acuerdo con los procedimientos vigente, registrando en el observador del estudiante las novedades presentadas, para mejorar el ambiente escolar entre los integrantes de la comunidad educativa.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|

Escaneado con CamScanner

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Observador del estudiante. | N/A | Seguimiento de las novedades de asistencia y adecuado manejo dentro de la institución. | JUNIO DEL 2022. |

25. Asistir al 100% de las reuniones convocadas por los líderes de área, coordinaciones y rectoría.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Matriz de jefatura de área. | N/A | Asistencia y gestión de las asignaciones de la jefatura del departamento y tareas adicionales. | N/A |

26. Ejecutar anualmente el 100% de los proyectos transversales de área y de grado con base en los lineamientos institucionales.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

27. Cumplir con el 100% de los requerimientos solicitados por las coordinaciones y rectoría, en los aspectos administrativos y académicos.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

28. Verificar en el 100% de los estudiantes el alcance del 80% de los desempeños establecidos en la malla curricular como en las unidades de aprendizaje a partir de los lineamientos y estándares curriculares por bimestre.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

29. Presentar las pruebas saber 11 para identificar los cambios que pueden darse y así ajustar el currículo de la institución en el área correspondiente

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

30. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

| No. | TIPO DE DOCUMENTO | No. de radicado | ASUNTO | FECHA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Contrato Liceos del Ejército | N/A | Seguimiento del perfil Liceista y de las obligaciones contractuales del docente, así como el adecuado manejo de las situaciones y asignaciones que desde dirección general y rectoría se puedan presentar. | JUNIO DEL 2022. |

| | |
|---|---|
| **01. CONSTANCIAS** | Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br><br>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. |

Para constancia se firma en, Bogotá JUNIO DEL 2022.

**JERSON HAMYR CARDENAS CORDOBA**
C.C 1069749963

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

# Resumen General de Pago

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

| Identificación | dv | Razon Social | Clase Aportante | Sucursal Principal | Direccion | Ciudad-Departamento | Teléfono | Exonerado SENA e ICBF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC 1069749963 | | CARDENAS CORDOBA JERSON HAMYR | INDEPENDIENTE | PRINCIPAL | calle56-8sur-93c-98 | BOGOTA-BOGOTA D.E. | 3126142561 | No |

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

| Periodo | | Clave | | Tipo | Fecha | | Pago | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pensión | Salud | Pago | Planilla | Planilla | Limite | Pago | Banco | Días Mora | Valor |
| 2022-05 | 2022-05 | 1480895196 | 9434187019 | I | 2022/06/14 | 2022/05/31 | BANCO CAJA SOCIAL | 0 | $327,100 |

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**

| EMPLEADO | | | | | PENSION | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | PARAFISCALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. | Identificación | Nombres | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Dias | IBC | Aporte |
| **Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)** | | | | | $1,126,800 | $180,300 | | | $1,126,800 | $140,900 | | | $0 | $0 | | | $1,126,800 | $5,900 | | $0 | $0 |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)** | | | | | $1,126,800 | $180,300 | | | $1,126,800 | $140,900 | | | $0 | $0 | | | $1,126,800 | $5,900 | | $0 | $0 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados) | | | | | $1,126,800 | $180,300 | | | $1,126,800 | $140,900 | | | $0 | $0 | | | $1,126,800 | $5,900 | | $0 | $0 |
| 1 | CC 1069749963 | CARDENAS JERSON | 231001 | 30 | $1,126,800 | $180,300 | EPS005 | 30 | $1,126,800 | $140,900 | | 0 | $0 | $0 | 14-23 | 30 | $1,126,800 | $5,900 | 0 | $0 | $0 |
| **Total Afiliados( 1)** | | | | | $1,126,800 | $180,300 | | | $1,126,800 | $140,900 | | | $0 | $0 | | | $1,126,800 | $5,900 | | $0 | $0 |

Escaneado con CamScanner